



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

**OBRAS DE SANEAMIENTO PARA LA ZONA
B3 DE CIUDAD DE LA COSTA - CANELONES**

**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
N° 15.263**

CIRCULAR DE ACLARACION N° 002

Montevideo, 30 diciembre de 2014

a) A continuación se presentan las consultas recibidas y sus respectivas respuestas hasta la fecha, agrupadas por similar tenor.

Consulta N°1: Dado el volumen de la obra a ofertar y de acuerdo al uso de anteriores licitaciones, y considerando las fechas del período de la licencia de la construcción que se extiende hasta el día 10 de 2015, agradecemos a la Administración ampliar el plazo para realizar consulta hasta 7 días calendario previo a la fecha de apertura.

Respuesta N°1: Se mantiene el plazo establecido en el pliego para la obligatoriedad de responder del Contratante a las consultas presentadas.

Consulta N° 2: Solicitamos a la Administración que permita cotizar en moneda extranjera los suministros que habitualmente se comercializan en moneda extranjera.

Respuesta N° 2: El presente llamado no admite la cotización o el pago en monedas distintas a la moneda nacional.

Consulta N° 3: Agradecemos a la Administración indicar las especificaciones que deberá cumplir la tubería de ventilación ya que en punto 5.6 “Conducciones para ventilación” del capítulo B “sistemas de bombeo” se lee la siguiente frase “¡Error! No se encuentra el origen de la referencia”.

Respuesta N° 3: Ver Circular de Enmienda N° 001.

Consulta N° 4: Hemos constatado que hay una serie de rubros con numeración repetida en la planilla de venta. A modo de ejemplo los rubros Z1-P5-02 Obras Civiles y Obras Electromecánicas del pozo P5. Agradecemos a la administración indicar como proseguir

Respuesta N° 4: Ver Circular de Enmienda N° 001.

Consulta N° 5: ¿Es posible contar con los recaudos gráficos en formato dwg o dwf?

Respuesta N° 5: Se encuentra a disposición de los oferentes que hayan adquirido el pliego, un CD conteniendo la planimetría de las redes de saneamiento en formato .dwf. No obstante, se destaca que únicamente se tendrán como válidos a todos los efectos, los recaudos entregados en formato pdf.